JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE TORRELAVEGA

Notificación de sentencia en ejecutoria número 49/06

Don Francisco Javier Fernández González, secretario en funciones del Juzgado de Instrucción Número Tres de Torrelavega,

Doy fe: Que en la ejecutoria 49-06 se ha practicado tasación de costas que copiada dice así:

Se declara firme la sentencia.

Y se condena a Mady Sissoko a la pena de 40 euros de multa y la prohibición bajo apercibimiento expreso de incurrir en un delito de quebrantamiento de pena durante cinco meses. Aproximarse a doña Marta Díaz Castillo en cualquier lugar donde se encuentra, así como acercarse a su domicilio, a su lugar de estudio y a cualquier otro que sea frecuentado por ella o comunicarse por cualquier medio de comunicación o medio informático o telemático, contacto escrito, verbal o visual.

Concuerda con su original. En fe de ello, cumpliendo con lo mandado y para su inserción en el BOC y sirva de notificación y traslado al condenado Mady Sissoko que se encuentra en ignorado paradero expido la presente certificación.

Torrelavega, 23 de junio de 2006.–Firma ilegible.

06/8775

GOBIERNO de CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2006 LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	131,96
Semestral	65,99
Trimestral	32,99
Número suelto del año en curso	0,95
Número suelto del año anterior	1,39

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
d) Por plana entera	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es